

## Consejo Sectorial de Bienestar Social e Igualdad

### ACTA

En Moralarzal, a 3 de octubre de 2018, en las dependencias municipales del Hogar de Mayores, siendo las 19:00 horas, se procede a la apertura de sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Bienestar Social e Igualdad, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales (aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2.016, BOCM de 1 de marzo de 2.017, número 51), bajo la presidencia de Ángel Martínez Martínez, Concejal delegado del área de Bienestar Social e Igualdad.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones; y a vecinos del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, queda constituido el plenario de consejo sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidente del Consejo Sectorial:

- D. Ángel Martínez Martínez, Concejal de Bienestar Social e Igualdad.

Vocales:

1) Representantes designados por cada uno de los Partidos Políticos con representación en el Pleno de la Corporación:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles González Santero, representante de Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

2) Representantes designados por y entre las asociaciones, entidades y organizaciones vecinales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.



- María Seco Martínez.
- Raquel Ruiz del Valle, acredita actuar en representación de la "Asociación Mujeres Más".
- José Luis Pérez, acredita actuar en representación de la "Asociación Rondalla y Coro Nuestra Sierra".

3) Personas a título individual que manifiesten interés en la materia de cada uno de los Consejos.

- Isabel María Morales Trallero, a título personal.

A las 19:15, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

### 1. Aprobación del acta de la Sesión de fecha 3 de abril de 2018.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes al Consejo, el contenido del acta firmada de la sesión anterior del Consejo Sectorial que les ha sido facilitada, sin enmienda alguna.

### 2. Información de las personas que se han dado de baja voluntaria.

Ninguna.

### 3. Nombramiento de nuevo Secretario/a del Consejo.

Se da lectura al Decreto de Alcaldía que establece lo siguiente:

"Por certificada la inexistencia de alegaciones, elévese a definitivo el acuerdo de aprobación de la modificación del artículo 8º del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Sectoriales Municipales (Aprobado el 15 de septiembre de 2016. BOCM de 1 de marzo de 2017), relativa al nombramiento de la secretaria de los



Consejos, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 7 de junio de 2.018, ordenando su íntegra publicación en el BOCM, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 65 de la LRBRL, previa remisión a la Administración del Estado y de la CCAA de Madrid.

*TEXTO DEFINITIVO:*

Artículo 8. La Secretaría del Consejo será desempeñada preferentemente por un funcionario de *carrera del Ayuntamiento de Moralarzal*, y en su defecto, por un *miembro del Consejo Sectorial*. Quien ostente la función de Secretario podrá intervenir en las sesiones del Plenario, sin derecho a voto"

Se procede a la elección de la Secretaría que recae en Cristina González González.

4. Proyectos que se presentan a Presupuestos Participativos y aprobación .

Antes de ello , a propuesta de M<sup>a</sup> Ángeles Gonzáles, se solicita un compromiso, por el que independientemente de lo que ocurra con la aprobación de presupuestos en pleno o independientemente de los resultados próximas elecciones, los proyectos se ejecuten con cargo a los presupuestos 2019. Se aprueba por unanimidad. Se solicita que se informe de este Ruego en el Informe de Concejalía del próximo Pleno del Ayuntamiento.

PROYECTOS:

- 1º- Motivo artístico para homenajear a la Mujer. Ubicación Jardines Biblioteca y renombrar la plaza. PRESUPUESTO: 10.000 + IVA

Ángel Martínez informa que la Escuela de Artes y Oficios La Palma, se ha puesto en contacto con él para desarrollarlo. Los alumnos trabajarían conjuntamente y se les podría dar un premio. La escuela pone el material sin coste alguno.

Raquel Ruiz del Valle, de la Asociación MujerEsMás , propone que lo puedan realizar personas con alguna discapacidad.



María Seco propone que lo realicen artistas de Moralarzal.

La Técnico de Participación Ciudadana indica que lo primero es que se apruebe el proyecto y más adelante ver cómo evolucionan las diversas propuestas.

María Seco elaborará proyecto escrito.

Se aprueba por unanimidad presentar este proyecto a los Presupuestos Participativos.

- 2º- PUNTO VIOLETA: Aumentar su visibilidad y presencia en cualquier evento, acto, concierto.. que se realice en nuestro municipio. Presencia todo el año

PRESUPUESTO: 12.000 + IVA.

Material promocional : Servilletas impresas con slogan para todos los bares del pueblo, roll up, carpa propia, editar violéntómetro, folletos....

Se propone que toda la publicidad del Ayuntamiento contenga el mensaje: "Municipio comprometido contra la Violencia de Género"

En la próxima reunión se evaluará el punto violeta de las fiestas 2018 y se elaborará el calendario de actividades.

Se aprueba por unanimidad presentar este proyecto a los Presupuestos Participativos. Se debe elaborar Proyecto escrito.

- 3º Taller Cuidar a las Cuidadoras:

Creación de un espacio de encuentro para las cuidadoras, dinamizado por un profesional (educador, psicólogo) 2 encuentros al mes durante 3 meses.



En Madrid estos talleres funcionan muy bien y se ofrecen en Servicios Sociales, Centros de Salud. Se está pendiente de mantener reunión con la trabajadora social del Ayuntamiento y se le presentará. Elaboran el Proyecto Alberto y Juani.

PRESUPUESTO: 2.500 + IVA

Se aprueba por unanimidad.

➤ 4º Recuperar Servicio de Protección Jurídica gratuita :

Orientación jurídica, laboral, civil, penal, administrativa y extranjería. 1 día a la semana durante 4 horas.

PRESUPUESTO: 6.500 + IVA

Se pregunta si el Ayuntamiento no puede llegar a un acuerdo con el Colegio de Abogados para liberar presupuesto pero se responde que sería más caro.

La idea es sacar a concurso abierto a través del Ayuntamiento.

Miguel Ángel Llanos propone que se le exija a la THAM tanto esto como el Taller de Cuidar a las Cuidadoras. Se le replica que es mejor comenzarlo de esta manera y que luego lo asuma la THAM. En la THAM cada proyecto que se presenta y se realiza , hace aumentar la aportación o presupuesto global para los cuatro pueblos que la conforman

Se aprueba por unanimidad.

➤ 5º Jornada Intercultural colectivos

PRESUPUESTO: 8.000 + IVA para la gestión del evento.



Organización de una jornada que aglutine a las diversas culturas que conviven en Moralarzaral, para mostrar su música, gastronomía, artesanía, etc. El presupuesto se destinaría a carpas, montaje, iluminación, difusión, etc.

Se aprueba por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas.

A) La Técnica de Participación Ciudadana, Cristina de Azcárraga y la Concejala de Participación, Marcia Rocabado, explican los tiempos y cómo se va a llevar a cabo el proceso.

Semana del 22 al 28 octubre se llevarán a a cabo las votaciones . Se podrá votar *on line* y el 27 de octubre de manera presencial en el Ayuntamiento. Habrá la posibilidad de hacer voto en blanco para conocer el interés de las personas que participan. Se pueden votar 3 proyectos.

B) Ángel Martínez, Concejal Delegado, informa sobre el proyecto de Patios Inclusivos del cual en la votación popular de julio, se aprobaron 12.000 para suministros. La Fundación La Caixa va a aportar 28.000 a PANDORA MISARILIA. Se va a comenzar ya a ejecutar el proyecto.

Cristina González solicita a Ángel Martínez, que en la reunión próxima que va a mantener con los responsables del proyecto se haga eco de que hay niños y niñas en el IES que pueden sufrir alguna necesidad específica o discapacidad y que por favor lo tengan en cuenta.

Siendo las 21.00 horas se da por finalizada la sesión, levantándose el presente acta que firman el presidente y la secretaria.





El Presidente del Consejo Sectorial de  
Bienestar Social e Igualdad.  
Fdo.: Ángel Martínez Martínez



La Secretaria delegada  
Fdo.: Cristina González  
González

